



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



FOLIO: **0723**

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1531	No de Expediente:	DDU 17-741
Fecha de Autorización:	24	08	2017
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	24 DE AGOSTO DE 2017	A	24 DE FEBRERO DE 2018
--------------	----------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CIudad: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		29.62 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		26.58	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		121.17	CASA-HABITACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, 1/2 BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVANDERÍA, PASADIZO DE ESCALERAS Y TERRAZA. CUENTA CON 2 CÁMARBOS DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIV		105.58	PERTENECENTE A CASA-HABITACIÓN VESTIBULO, BAÑO, 2 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET.
2 NIV		16.23	VESTIBULO Y ESCALERAS.
3 NIV			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	269.56		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 315.00 M <sup>2</sup>

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.	
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)	
COEFICIENTE DE OCUPIACION DEL SUELO: 0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ): 270.00
CORRIENTE DE UTILIZACION: 1.10	NIVELES: 3.00
ALTURA: 24VIV/HAB	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIONES:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES GENERALES**

SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASI MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SOLUCION CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIERRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO DRO-TU-AR-05	 ING. VICTOR A. CAUCHI CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
------------	---	---	--

00003

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: